MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1553 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



INFORME MENSUAL BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 4

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTERVENTOR

01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

FORMATO MEPI – MN1 – IN – 15 – FR -2

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** MARZO

CONVENIO No.: 1443-2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATISTA: JAC VEREDA SANTA MARTA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 13/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2023
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 213.646.149,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 213.646.149,00
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1553-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ANDRES MARCELO VILLAMIZAR

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	1
	Construccion Placa Huella	ml	177

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	0	0
	Construccion Placa Huella	ml	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
BÁSICO DE OBRA	159.261.447,00		159.261.447,00
PAGA (GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, COMUNICACIONES)	3.185.229,00		3.185.229,00
GASTOS DE ADMIISTRACION	50.253.324,00		50.253.324,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	212.700.000,00		212.700.000

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	-	-	-	-
PAGA (GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, COMUNICACIONES)	-	-	-	-
GASTOS DE ADMIISTRACION	-	-	-	-
VALOR EJECUTADO	-	-	-	-

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): #¡DIV/0!

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIÓN



TOMA DE MUESTRAS



TOMA DE MUESTRAS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió el convenio solidario No 1443 DE 2022 con la junta de acción comunal de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile - Cundinamarca cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS"**.

En virtud de lo anterior el INVIAS como parte de sus compromisos adelantó el proceso de selección de Mínima Cuantía No. IP-DT-CUN-014-2022 y adjudicó a ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, el contrato No 1553 de 2022, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443 - 2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

El Instituto Nacional de Vías INVIAS impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 1553 de 2022 a partir del 19 de diciembre de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al funcionario ANDRÉS MARCELO VILLAMIZAR RAMOS.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (01) y el treinta (30) de abril de 2023, en cumplimiento con el manual de interventoría del INVIAS y de los compromisos contractuales de ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ establecidos en el contrato de interventoría.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El municipio de Quipile se encuentra localizado en la provincia del Tequendama del Departamento de Cundinamarca. Su cabecera municipal está ubicada a 1412 m.s.n.m. y está abarcando una extensión conjunta entre zona urbana y rural de 127,6 Km^2. Dista a 83 Km de la ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia.



Figura 1.1 ubicación del municipio de Quipile, departamento de Cundinamarca

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



Figura 1.2 ubicación del centro poblado Santa Marta a la vereda Palmeras desde la "Y" hasta la quebarada Volcaluna

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto tiene influencia en las vereda de santa marta, las Palmeras y a los corregimientos del municipio de San Juan de Rio Seco, respectivamente, el mejoramiento de esta vía favorecerá a las comunidades pertenecientes a estos territorios, así como a los municipios cercanos como lo son la cabecera del municipio de Quipile y San Juan de Rio seco, los cuales se han visto afectados por las continuas lluvias y el paso de vehículos en su mayoría transportadores de productos agropecuarios y alimentos para la producción avicultora. Esto ha provocado que la vía en cuestión permanezca en muy mal estado lo cual ha encarecido no solo el transporte de carga sino el transporte de pasajeros desde el casco urbano hacia el sector en cuestión.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda Santa marta – Las Palmeras ubicada en el Municipio de Quipile vía que actualmente se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al alto tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción avícola y de agropecuaria, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita técnica previa al inicio realizada el día 05 de Diciembre de 2022, la cual se realiza en compañía de la Alcaldesa del municipio de Quipile, Director Territorial Invias Cundinamarca, Supervisión Invias, Interventoria, Subdirección de sostenibilidad, Subdirección de Vías Regionales y Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Marta, se evidenció una vía escarpada en estado de afirmado con un ancho variable entre 5 a 6 metros, en algunas partes de 4.6 metros de ancho, la cual se encuentra en muy mal

estado en algunos sectores debido al paso de vehículos y a las continuas lluvias que se presentan en la zona. En la visita se evidenció y se determinó entre las partes la construcción de 2 estructuras viales tipo placa huella 1 obra de drenaje tipo alcantarilla reforzada de 36".

	
Foto Inicial (PR0+420)	**Foto Inicial (PR0+00)**
	

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de dos (2) tramos de placa huella y la construcción de una (1) alcantarilla de 36", el diseño definitivo depende de los estudios y la verificación en campo que realice la JAC al corredor vial en cuanto al componente de geotecnia, diseño geométrico, hidráulico, diseño de pavimento, topografía, estudio de transito entre otros, para verificar la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y se determina los espesores y características de la estructura de la siguiente forma; 175 m lineales de placa huella con un espesor de 15 cm, conformada con un centro en concreto ciclópeo de 90 cm, una sección a cada lado de concreto reforzado de 90 cm, cunetas laterales de 70 cm y vigas riostras cada 3 m y con sección de 20 x 25 cm.

La ubicación de la vía a intervenir entre la vereda santa marta – quebrada la volcaluna en el municipio de Quipile tiene una longitud total de 420 m y las coordenadas de los puntos se determinan a continuación:

	COORDENADA NORTE	**COORDENADA ESTE**
PUNTO INICIAL	4°46'354"N	74°33'905"W
PUNTO FINAL	4°46'302"N	74°34'044"W

Tabla 1. Localización Geográfica de la Vía

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

2.5. DIMENSIONAMIENTO Y REFUERZO DE LA PLACA HUELLA

Para el proyecto del Municipio de Quipile en el Departamento de Cundinamarca, las placa huellas y obras de drenaje se construirán usando la guía de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, programa Colombia Rural donde se especifican la siguiente sección transversal tipo.

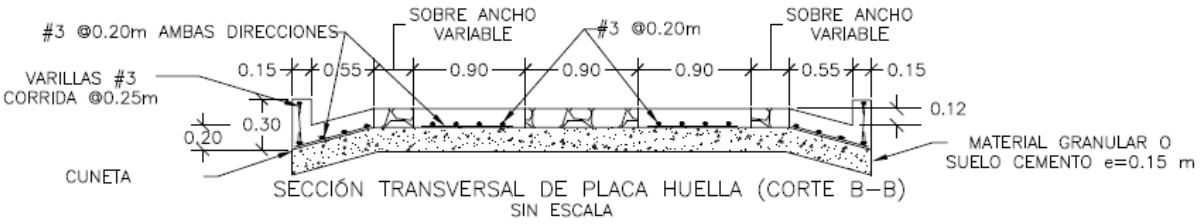


Figura 3. Sección transversal placa huella

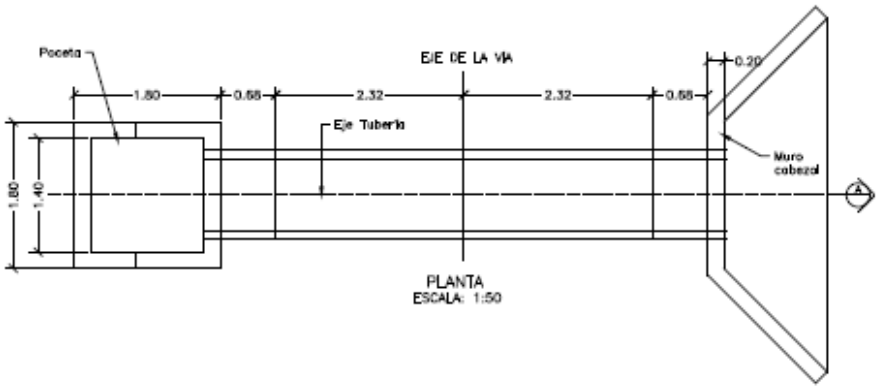


Figura 4. Vista en planta Alcantarilla

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

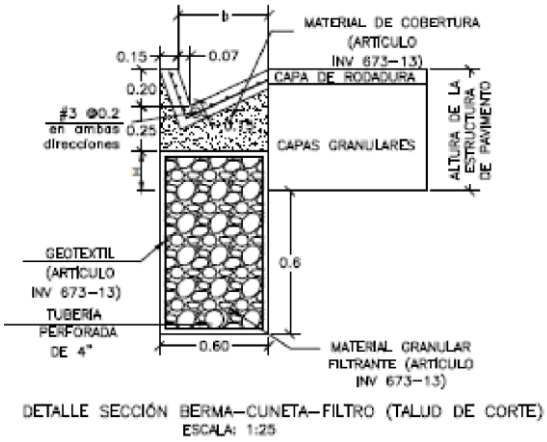


Figura 5. Sección transversal Filtro

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO No.:	1443 – 2022
PARTE 1	"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA INVIAS"
PARTE 2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS
VALOR DEL CONVENIO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS ($213.646.149,00) MONEDA CORRIENTE
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No 1	4 MESES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA No 2	2 MESES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE JUNIO DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizan los trabajos correspondientes a rocería de la zona de la vía y conformación parcial de cunetas para generar un manejo adecuado de aguas lluvias durante los trabajos de construcción de la placa huella.
- El contratista realiza la entrega de la documentación correspondiente a la caracterización de la subbase granular, la cual fue revisada y aprobada por la interventoría y una vez con la llegada de la maquinaria solicitada para el inicio de las actividades de construcción de la placa huella se da inicio a las actividades de conformación de calzada e instalación de subbase granular, en el tramo No 1 (PR0+000 -PR0+420), en total se ejecutaron 420 metros lineales de recebado. Así mismo se realizó la instalación de material de soporte de las cunetas con el fin de evitar futuras socavaciones que pondrían en riesgo la estabilidad de la estructura vial.
- Se recibe acero de refuerzo y cemento en obra.
- Se realiza contratación y afiliación de personal a partir del 19 de abril.
- Se realizan los trabajos de armado de acero de refuerzo para placa huella tramo 3.
- Se realiza encofrado y fundida de 20 módulos de centro de placa huella de tramo 3.

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe no se han presentado y/o requerido contemplar ítem no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Durante el periodo transcurrido del informe el contratista realiza los trabajos de conformación de subbase granular para la placa huellas que comprende los PR+000 – PR+420, conformación de elementos de drenaje provisional en material de excavación y rocería de las zonas aledañas a la intervención.

Se realiza la contratación y afiliación de personal de obra.

Se realizan los trabajos correspondientes a armado de acero de refuerzo para placa huella y cunetas, encofrado y fundida de 20 centros de huellas en concreto ciclópeo.

Con respecto al avance, a fecha de cierre de este informe el contratista presenta un avance programado del 35,0% contra un avance ejecutado del 28,0%, para un atraso del 7,0%.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONVENIO

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido de este informe se presentaron un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por la JAC durante el periodo comprendido entre los días 01 al 30 de abril de 2023. Estos informes se anexarán a través del formato lineamientos entregado por la SVR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORME SEMANAL

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

SEMANAL 11

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 6/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 11 del 31/03/2023 al 6/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ANDRES MARCALO VILLAMIZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JUAN PABLO TELLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+080, 170 ml de placa huella de un ancho de 4.0 m, TRAMO 2: PR 0+370 al PR 0+450: 308 ml de placa huella de un ancho de 4.0 m y alcantarilla PR 0+250 tuberia en concreto referzado 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	CONVENIO 1443-2022	VALOR INICIAL:	$ 212.700.000,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	19/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 212.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/03/2023		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1553 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 49.019.222,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 49.019.222,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/05/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212.700.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 49.019.222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 49.019.222			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 212.700.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN REPROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: al
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.133.022,50	22,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.133.022,50	22,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.692.237,50	3,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.692.237,50	3,45%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Reprogramada %: — Avance o Atraso Físico %: —
Meta Física Ejecutada %: —

ALCANTARILLA
Meta Física Reprogramada %: — Avance o Atraso Físico %: —
Meta Física Ejecutada %: —

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO												
*	Excavaciones varias en material común en seco.	M3	50,30			Prog							
						Ejec							
*	Subbase Granular Clase C	M3	137,00			Prog							
						Ejec							
*	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	M3	93,20			Prog							
						Ejec							
*	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	12,60			Prog							
						Ejec							
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	7775,90			Prog							
						Ejec							
*	CONSTRUCCION ALCANTARILLAS												
*	Excavaciones varias sin clasificar	M3	38,10			Prog							
						Ejec							
*	Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	20,50			Prog							
						Ejec							
*	Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	9,60			Prog							
						Ejec							
*	Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	0,50			Prog							
						Ejec							
*	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	KG	578,90			Prog							
						Ejec							
*	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	M	4,00			Prog							
						Ejec							
*	Demolición de estructuras	M	10,00			Prog							
						Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SALIDA DEL PUETE
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: SECTOR LA YE

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE QUIPILE	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: NO APLICA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
se realiza la socializacion con la comunidad junto al supervisor y gertor del convenio INVIASe interventoria
fecha: 5 de diciembre del 2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: no aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

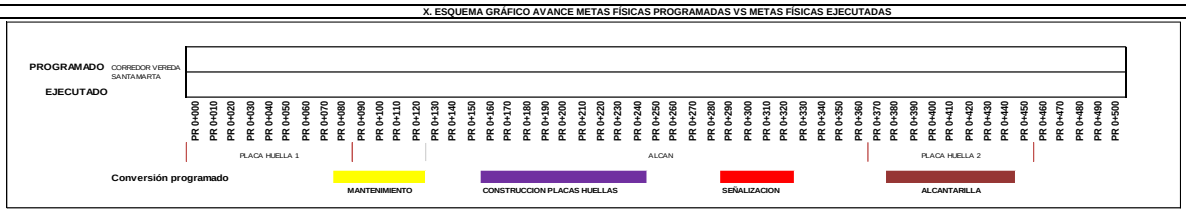
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. NO SE ADELANTAN TRABAJOS POR LA DIFICULTAD DE CONSEGUIR PERSONAL EN EL MUNICIPIO Y SE PRESENTAN LLUVIAS RECURRENTES DURANTE LA SEMANA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. HACER SEGUIMIENTO A LAS POSIBLES CONTRATACIONES DE MATERIAL Y PERSONAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANAL 12

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 12 del 7/04/2023 al 13/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ANDRES MARCALO VILLAMIZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JUAN PABLO TELLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
TRAMO 1: PR 0+000 AL PR 0+080, 170 ml de placa huella de un ancho de 4.0 m, TRAMO 2: PR 0+370 al PR 0+450: 308 ml de placa huella de un ancho de 4.0 m y alcantarilla PR 0+250 tuberia en concreto referzado 36"

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto, y Excavaciones varias sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto clase F, Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, tubería de concreto reforzado 900 MM (tipo 2), Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa, concreto clase D (210 kg/cm2 0 3000 PSI) para la construccion de alcantarillas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	CONVENIO 1443-2022	VALOR INICIAL:	$ 212.700.000,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	19/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 212.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/03/2023		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1553 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 49.019.222,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 49.019.222,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/05/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212.700.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 49.019.222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 49.019.222			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 212.700.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN REPROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: al
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.825.260,00	26,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.825.260,00	26,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.692.237,50	3,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.692.237,50	3,45%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA
Meta Física Reprogramada %: — Avance o Atraso Físico %: —
Meta Física Ejecutada %: —

ALCANTARILLA
Meta Física Reprogramada %: — Avance o Atraso Físico %: —
Meta Física Ejecutada %: —

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO												
* Excavaciones varias en material común en seco.	M3	50,30			Prog							
					Ejec							
* Subbase Granular Clase C	M3	137,00			Prog							
					Ejec							
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS	M3	93,20			Prog							
* RIOSTRAS Y CUNETAS					Ejec							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	12,60			Prog							
					Ejec							
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	7775,90			Prog							
					Ejec							
* CONSTRUCCION ALCANTARILLAS												
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	38,10			Prog							
					Ejec							
* Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	20,50			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	9,60			Prog							
					Ejec							
* Concreto Resistencia 14MPa (F)	M3	0,50			Prog							
					Ejec							
* Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	KG	578,90			Prog							
					Ejec							
* Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	M	4,00			Prog							
					Ejec							
* Demolición de estructuras	M	10,00			Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SALIDA DEL PUETE
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: SECTOR LA YE

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE QUIPILE	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: NO APLICA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
se realiza la socializacion con la comunidad junto al supervisor y gertor del convenio INVIASe interventoria
fecha: 5 de diciembre del 2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: no aplica

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

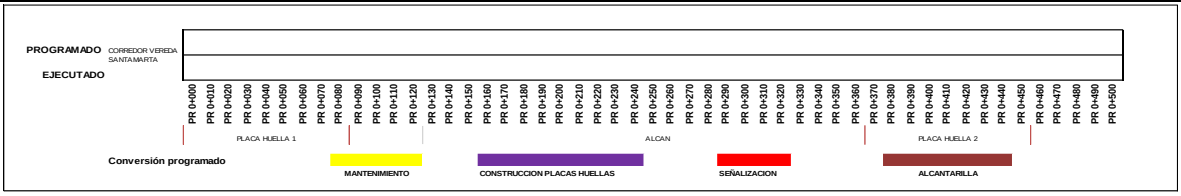
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. NO SE ADELANTAN TRABAJOS POR LA DIFICULTAD DE CONSEGUIR PERSONAL EN EL MUNICIPIO Y SE PRESENTAN LLUVIAS RECURRENTES DURANTE LA SEMANA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. HACER SEGUIMIENTO A LAS POSIBLES CONTRATACIONES DE MATERIAL Y PERSONAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANAL 13

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: JAC VEREDA SANTA MARTA

UNIDAD EJECUTORA: SVR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 13 del 14/04/2023 al 20/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANDRES MARCELO VILLAMIZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JUAN PABLO TELLO

OBJETO CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REPOSISCION DE UNA (1) ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION DE DOS TRAMOS DE PLACA HUELLA TRAMO 2 DE 80ML Y TRAMO 1 DE 97 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRUCCION DE 177 ML DE PLACA HUELLA DE ESPESOR DE 15 CM CON UN ANCHO PROMEDIO DE 4,10METROS Y CON UNA SUBBASE DE 15CM, REPSOCICION DE UNA ALCANTARILLA

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC VEREDA SANTA MARTA		
CONVENIO No.	1443-2022	VALOR INICIAL:	$ 212.700.000,00
FECHA DE INICIO:	13/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 212.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
INTEGRANTES:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
CONTRATO No.	1553-2022	VALOR INICIAL:	$ 49.019.222,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 49.019.222,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/05/2023	VALOR ANTICIPO:	NA
		VALOR AMORTIZADO:	NA
		SALDO POR AMORTIZAR:	NA

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 49.019.222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 49.019.222			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 159.261.447,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 143.335.302,30	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6.000.000,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 143.335.302,30	90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.000.000,00	4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 137.335.302,30	86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: Se dio inicio a las actividades de alistamiento y conformacion sin adicion de material por lluvias, el material de subbase se encuent

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.527.220,00	34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.527.220,00	34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.701.960,00	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.701.960,00	8%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 90% — Avance o Atraso Físico %: -87%
Meta Física Ejecutada %: 3%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Ajuste Estudios y diseños	GL	1
*	CONSTRUCCION PLACA HUELLA	ML	177
*	CONSTRUCCION ALCANTARILLA	Unidad	1
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Prog	1	1	1	6.000.000,00	2,8%
Ejec	1	1	1	6.000.000,00	2,8%
Prog			1	136.816.295,99	85,9%
Ejec					
Prog			1	22.445.151,00	14,1%
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA		1
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+00 AL PR 0+97 — TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+320 AL PR 0+400

TRAMO Y/O SECTOR (3): PR 0+150

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN PRESENTAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

OBSERVACIONES:

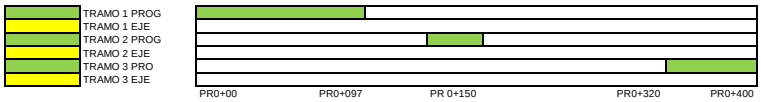
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZO ALISTAMIENTO DE MATERIALES, LLEGO A LA OBRA TUBERA DE 36", CEMENTO, VARILLA Y MALLAS PARA LA PLACA HUELLA Y SUBBASE
2. SE REALIZO LA CONFORMACION CON LA MOTONIVELADORA DEL MUNICIPIO SIN ADICIÓN DE MATERIAL POR LAS LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO, SE TIENE ACOPIADO Y DEBIDAMENTE TAPADO.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. INCIO DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. REQUERIR A LA JAC PARA QUE HAGA ENTREGA DEL DOCUEMENTO PAGA JUNTO CON LA PRESENTACION DEL PROFESIONAL AMBIENTAL
2. HACER SEGUIMINTO A LA CONSTURCCIÓN DE LA ALCANTARILLA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANAL 14

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: JAC VEREDA SANTA MARTA

UNIDAD EJECUTORA: SVR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 14 del 21/04/2023 al 27/04/2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANDRES MARCELO VILLAMIZAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JUAN PABLO TELLO

OBJETO CONVENIO: ANUAR ESFUERZOS ENTE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REPOSISCION DE UNA (1) ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION DE DOS TRAMOS DE PLACA HUELLA TRAMO 2 DE 80ML Y TRAMO 1 DE 97 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRUCCION DE 177 ML DE PLACA HUELLA DE ESPESOR DE 15 CM CON UN ANCHO PROMEDIO DE 4,10METROS Y CON UNA SUBBASE DE 15CM, REPSOCICION DE UNA ALCANTARILLA

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JAC VEREDA SANTA MARTA

CONVENIO No. 1443-2022 — VALOR INICIAL: $ 212.700.000,00

FECHA DE INICIO: 13/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 212.700.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTEGRANTES: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO No. 1553-2022 — VALOR INICIAL: $ 49.019.222,00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 49.019.222,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/05/2023 — VALOR ANTICIPO: NA

VALOR AMORTIZADO: NA

SALDO POR AMORTIZAR: NA

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 212.700.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 49.019.222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 49.019.222			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 159.261.447,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 157.668.832,53	99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.111.373,64	12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 138.557.458,89	87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6.000.000,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 157.668.832,53	99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.111.373,64	16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 132.557.458,89	83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: El atraso se evidencia por cuanto a la fecha si bien es cierto se esta tramitando prorroga al convenio 1443 de 2022 el mismo se encuentra en tramite ante el comité de prorrogas del INVIAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.229.180,00	41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.229.180,00	41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.701.960,00	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.701.960,00	8%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99% — Avance o Atraso Físico % -83%

Meta Física Ejecutada % 16%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Ajuste Estudios y diseños	GL	1
*	CONSTRUCCION PLACA HUELLA	ML	177
*	CONSTRUCCION ALCANTARILLA	Unidad	1
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Prog	1	1	1	6.000.000,00	2,8%
Ejec	1	1	1	6.000.000,00	2,8%
Prog			1	-	
Ejec					
Prog			1	-	
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA		1
VIBROCOMPACTADOR		1
RETROEXCAVADORA		1
Total		3

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+00 AL PR 0+97

TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+320 AL PR 0+400

TRAMO Y/O SECTOR (3): PR 0+150

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 27/04/2023

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN PRESENTAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: 1

OBSERVACIONES:

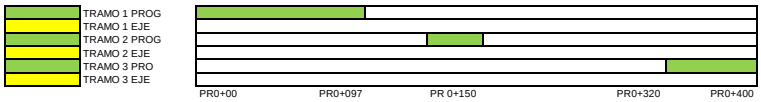
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZO LA CONFORMACION CON LA MOTONIVELADORA DEL MUNICIPIO SE ADICIONO MATERIAL DE SUBBASE
2. SE INICIO EL ARMADO CON FORMALETA DE MADERA DE

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. INICIO DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. REQUERIR A LA JAC PARA QUE HAGA ENTREGA DEL DOCUEMENTO PAGA JUNTO CON LA PRESENTACION DEL PROFESIONAL AMBIENTAL
2. HACER SEGUIMINTO A LA CONSTURCCION DE LA ALCANTARILLA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONVENIO

A Fecha de cierre de este informe el contratista realiza el extendido y compactado de la subbase granular por lo cual se presenta el formato MAQUINARIA Y EQUIPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO No. 1443-2022 **CONTRATISTA:** Junta de acción comunal de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1553-2022 **INTERVENTORÍA:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
VIVROCOMPACTADORA	CATERPILLAR 2004	6772 KG	TRAMO 3																									I	A	A	A	A	I	
VOLQUETA	CHOVROLET/1982	7000 KG	TRAMO 3																									I	A	A	A	A	I	
RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE		TRAMO 3																									I	A	A	A	A	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	13,3%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	6,7%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

A LA FECHA LA JAC NO HA PRESENTADO EL EQUIPO MININO REQUERIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO, DE IGUAL MANERA NO SE HA DADO INICIO A LAS ACTIVIADES DE OBRA Y SE ESTAN ADELANTANDO LA REVISION Y ACTUA.IZACION DE LAS GUIAS DEL INVIAS

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: ALBARO JULIAN PEREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-335503DCND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010060286

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FUJ975	CHEVROLET	C 70	1982

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.700	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
362GM2U112423	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
CM106603	N	CM106603	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
SUAREZ SUAREZ NUBIA ESPERANZA Y OTRO(S) C.C. 40049709



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL 45872735

PLACA	MARCA	LINEA
FUJ975	CHEVROLET	C 70

SERVICIO	COLOR	MODELO
PÚBLICO	AZUL	1982

CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	VIN
4700	DIESEL	

CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACION PROPIETARIO
VOLQUETA	362GM2U112423	C 40049709

PROPIETARIO	Nº CONSECUTIVO RUNT
NUBIA E. SUAREZ S. Y OTROS.	143719745

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

TRACKSAN GPS

Evolucionando la forma de Rastreo

11 de Agosto de 2021

CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE EQUIPO SATELITAL A MAQUINARIA AMARILLA

La empresa GPS TRACKER SANTANDER S.A.S. identificada con NIT: 900833079-0 certifica que instaló GPS, bajo el nombre de **MARIA DEL TRANSITO VERGARA HORTUA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **39.619.014,** en Maquinaria Amarilla con las especificaciones mencionadas a continuación:

Tipo: RETROEXCAVADORA
Marca: JOHN DEERE
ID Unidad: KSDR00003954818
 # Serial IMEI: 359857083954818
 # Serial Máquina: TO310DG824758
 # Motor: TO4039T559034

Cordialmente,

JAVIER ALONSO PEREZ MATEUS
CC. 13.873.276 de Bucaramanga
Representante Legal

Calle 21 No. 17-51 B. San Francisco
Móvil ventas 3123093851
Monitoreo las 24 horas: 3182280507
BUCARAMANGA-SANTANDER

SEÑOR IMPORTADOR: ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO, LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
PARA EVITAR SANCIONES DILIGENCIE CORRECTAMENTE EL FORMULARIO Y NO OLVIDE FIRMAR ESTA DECLARACION.

96309 0721528 031IDIO

ESPACIO RESERVADO PARA BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

Banco de Colombia 034412914

DECLARACION DE IMPORTACION

DIAN
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Pedido 207 592

RECIBIDO CON PAGO 29 OCT. 1996

DATOS GENERALES

1 DECLARACION DE IMPORTACION ANTERIOR No.	DIA	MES	AÑO	ADMINISTRACION	CODIGO	2 DECLARACION DE EXPORTACION No.	DIA	MES	AÑO	ADMINISTRACION	CODIGO			
3 TIPO DECLARACION X 1 X	4 ADMINISTRACION CARTAGENA			CODIGO 106	5 DEPOSITO	6 MANIFIESTO No.				7 DOCUMENTO TRANSPORTE No. 803				
8 DECLARANTE AUTORIZADO ALMACENAR S.A.						9 B.A.P. Código S.I.A. Código				10 NIT No.		D.V.		
11 IMPORTADOR DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.				OFICIAL	PRIVADO X	12 NIT No. 860001307				D.V.	13 ACTIVIDAD ECONOMICA			
14 DIRECCION IMPORTADOR CALLE 13 # 56-47						15 CIUDAD BOGOTA				DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		CODIGO 25		
16 EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR NISSAN DIESEL INTERCONTINENTAL CORP.						17 CIUDAD MIAMI				PAIS ESTADOS UNIDOS		CODIGO		
18 DIRECCION EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR P.O. BOX 8000														
19 PAIS PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS				CODIGO 249	20 MODO TRANSPORTE MARITIMO			CODIGO 1	21 BANDERA CODIGO	22 DEPTO. DESTINO CUNDINAMARCA			CODIGO 25	
23 EMPRESA TRANSPORTADORA MAERSK						24 DECLARACION DE CAMBIO	DIA	MES	AÑO	25 INTERMEDIARIO M. CAMBIARIO		26 TASA CAMBIO		CVS
27 1	28 MODALIDAD 1	No. CUOTAS	29 SUBPARTIDA ARANCELARIA 8704.21.90.00		30 PAIS DE ORIGEN 249	31 ACUERDO	32 FORMA PAGO DE LA IMPORTACION X		33 TIPO DE IMPORT	34 PAIS COMPRA	35 PESO BRUTO KGS 4.625,00		DECIMALES	
36 PESO NETO KGS 4.625,00	DECIMALES	37 EMBALAJE	38 BULTOS No. 1	SUBPARTIDAS		39 UNIDAD COMERCIAL UNIDAD			CODIGO	40 CANTIDAD 1,00				
41 VALOR FOB DOLARES US $ 42.775		42 FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $				43 AJUSTE VALOR DOLARES US $				44 VALOR ADUANA DOLARES US $				
45 DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS)						46 REGISTRO (R), LICENCIA (L), O PLAN VALLEJO (V) X		No.		CODIGO DE CONTROL		OFICINA	AÑO	

LIQUIDACION POR SUBPARTIDAS ARANCELARIAS

47 AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	B BASE $	S SUBTOTAL $
1 ARANCEL			
2 I.V.A			
3 OTROS			
4 TOTAL			

SI REQUIERE AMPLIAR LA DESCRIPCION (SUBPARTIDA 1 ó 2) CONTINUE AL DORSO

49 2	49 MODALIDAD	No. CUOTAS	50 SUBPARTIDA ARANCELARIA		51 PAIS DE ORIGEN	52 ACUERDO	53 FORMA PAGO DE LA IMPORTACION X		54 TIPO DE IMPORT.	55 PAIS COMPRA	56 PESO BRUTO KGS		DECIMALES	
57 PESO NETO KGS	DECIMALES	58 EMBALAJE	59 BULTOS No.	SUBPARTIDAS		60 UNIDAD COMERCIAL			CODIGO	61 CANTIDAD				
62 VALOR FOB DOLARES US $		63 FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $				64 AJUSTE VALOR DOLARES US $				65 VALOR ADUANA DOLARES US $				
66 DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS)						67 REGISTRO (R), LICENCIA (L), O PLAN VALLEJO (V) CODIGO X		No.		CODIGO DE CONTROL		OFICINA	AÑO	

68 AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	B BASE $	S SUBTOTAL $
1 ARANCEL			
2 I.V.A			
3 OTROS			
4 TOTAL			

80 No. CERTIFICADO DE INSPECCION X

81 FIRMA DECLARANTE
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

FIRMA

NOMBRE: ALMACENAR S.A. C.C. No. 860002184

DIRECCION: CALLE 13 # 59-12 TELEFONO: 4455000

CIUDAD: CARTAGENA

ESPACIO RESERVADO DIAN ACTUACION ADUANERA

82 LEVANTE 040216100016677XX DIA 29 MES 10 AÑO 96

No. INTERNO DECLARACION 040100320XX FECHA ENTREGA 16 11 96

No. LEVANTE FECHA LEVANTE

Almacenar S.A. ZONA FRANCA EL BOSQUE

69 TOTAL ARANCEL	2,387,500
70 TOTAL I.V.A	7,812,780
71 TOTAL OTROS	0
72 SANCIONES	0
73 TOTAL A PAGAR	10,147,280
74 PAGOS ANTERIORES	0
75 TOTAL PAGADO CON ESTA DECLARACION	10,147,280
76 EFECTIVO	10,147,280
77 TARJETA	
78 CHEQUE $ No.	COD BANCO
79 No. RECIBO OFICIAL DE PAGO ANTERIOR	DIA MES AÑO

83 TIMBRE Y SELLO DEL BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

Banco Colombia Suc. El Bosque 4959

RECIBIDO CON PAGO 29 OCT. 1996 Banco de Colombia CARTAGENA EL BOSQUE

Escaneado con CamScanner

SUBPARTIDA 1: DESCRIPCION DE MERCANCIAS (Incluyendo marcas, señales y otros) - CONTINUACION

LLANTAS DE CAUCHO NEUMÁTICAS, SISTEMA HIDRÁULICO DE CENTRO ABIERTO, DOS DIFERENCIALES, UNA TRANSMISIÓN Y OTRAS CARACTERÍSTICAS, CARGADOR FRONTAL ARTICULADO, ESTABILIZADORES RETRÁCTILES Y DEMÁS EQUIPOS ESTÁNDAR DE OPERACIÓN.

CHASIS	MOTOR	COLOR
T0310DGR24758	T6403915S9034	AMARILLO

JOHN DEERE TURBO 4X4, Orden 609853 Para RE61013.

03/JUL/20
ELSBORG

SUBPARTIDA 2: DESCRIPCION DE MERCANCIAS (Incluyendo marcas, señales y otros) CONTINUACION

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.003.480.589**

AREVALO RINCON
APELLIDOS

EDISSON NORBEY
NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-2000**

NEMOCON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-2018 NEMOCON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1517500-01054787-M-1003480589-20190111 **0064**106863A 1 49931529

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

4.3. PERSONAL, CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

A la fecha de cierre de este informe el contratista realiza la contratación de personal para iniciar trabajos de obra, los cuales se relacionan en el siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA	PÁGINA	
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA		
	FECHA	1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales SVR — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 1443-2022 — **CONTRATISTA:** Junta de acción comunal de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL — **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1552-2022 — **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

NOMBRE ARL: — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALVARO JULIAN PEREZ OTALORA *	1015443685	Residente de Obra	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA MARTA QUIPILE	$ 1.800.000,00	$ 125.280	V	FAMISANAR EPS	67312223	$ 225.000	COLPENSIONES	67312223	$ 288.000	$ 72.000			
2	CARLOS GOMEZ	79210158	Auxiliar de obra	$ 1.300.606	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 502.667,00	$ 34.986	V	SALUD TOTAL	9450538042	$ 62.833	PROTECCION	9450538042	$ 80.427	$ 20.107			
3	ANDERSON MARTINEZ	1073714585	auxiliar de obra	$ 1.300.606	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 502.667,00	$ 34.986	V	SANITAS	9450538042	$ 62.833	PORVENIR	9450538042	$ 80.427	$ 20.107			
4	CIRO RAMIREZ	79901570	auxiliar de obra	$ 1.300.606	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 502.667,00	$ 34.986	V	SANITAS	9450538042	$ 62.833	PORVENIR	9450538042	$ 80.427	$ 20.107			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CONTRATO POR OPS AL RESIDENTE PARA HACER EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, SE ADJUNTA PLANILLA PAGADA POR EL ING CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma N.A

Nombre: LIBARDO CHACON
Presidente JAC
CEDULA No.: 19.381.228

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901073900	5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA MARTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	Vereda inspeccion	QUIPILE-CUNDINAMARCA	3212678262	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05		9450538042	E	2023/05/03			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (3 Afiliados)																							$1,508,001	$241,500			$1,508,001	$188,700			$1,508,001	$60,600			$1,508,001		$105,000		$1,508,001	$75,600		$671,400
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)																							$1,508,001	$241,500			$1,508,001	$188,700			$1,508,001	$60,600			$1,508,001		$105,000		$1,508,001	$75,600		$671,400
Ciudad: QUIPILE Depto: CUNDINAMARCA (3 Afiliados)																							$1,508,001	$241,500			$1,508,001	$188,700			$1,508,001	$60,600			$1,508,001		$105,000		$1,508,001	$75,600		$671,400
1	CC	79210158	GOMEZ CARLOS	X																	230201	13	$502,667	$80,500	EPS002	13	$502,667	$62,900	CCF22	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$502,667	$25,200	No	$223,800
2	CC	1073714585	MARTINEZ ANDERSON	X																	230301	13	$502,667	$80,500	EPS005	13	$502,667	$62,900	CCF22	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$502,667	$25,200	No	$223,800
3	CC	79901570	RAMIREZ CIRO	X																	230201	13	$502,667	$80,500	EPS005	13	$502,667	$62,900	CCF22	13	$502,667	$20,200	14-11	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$502,667	$25,200	No	$223,800
Total	**Afiliados(3)**																						$1,508,001	$241,500			$1,508,001	$188,700			$1,508,001	$60,600			$1,508,001		$105,000		$1,508,001	$75,600		$671,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901073900	5	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA MARTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	Vereda inspeccion	QUIPILE-CUNDINAMARCA	3212678262	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05		9450538042	E	2023/05/03			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$241,500	$0	$0	$241,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$80,500	$0	$0	$80,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$161,000	$0	$0	$161,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$105,000	$0	$0	$105,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$105,000	$0	$0	$105,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$60,600	$0	$0	$60,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$60,600	$0	$0	$60,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$188,700	$0	$0	$188,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$62,900	$0	$0	$62,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$125,800	$0	$0	$125,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$45,300	$0	$0	$45,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$45,300	$0	$0	$45,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$30,300	$0	$0	$30,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$30,300	$0	$0	$30,300
TOTAL				**3**	**$671,400**	**$0**	**$0**	**$671,400**

2023/05/02 06:50 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015443685	ALVARO JULIAN PEREZ OTALORA	crr 112 bis #80a-16 apt 11-502	3102258578	ingalvaroperez17@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	26/04/2023	67312223	$556.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	43.900				43.900	0	0	43.900			439	43.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.000
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	43.900	43.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	556.900	556.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015443685	ALVARO JULIAN PEREZ OTALORA		crr 112 bis #80a-16 apt 11-502	3102258578	ingalvaroperez17@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	26/04/2023	67312223	$556.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015443685	PEREZ OTALORA ALVARO JULIAN	59	0			N																	25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	225.000	14-23	1.800.000	3	43.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

A la fecha de corte del presente informe el contratista realiza actividades de obra, por tal motivo se presenta el formato con el balance financiero y presupuestal del mes de abril.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONVENIO No 1443 - 2022 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA SANTA MARTA MUNICIPIO DE QUIPILE

MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1553 DE 2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1220822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONVENIO 1443-22	$ 212.700.000	$ 212.700.000
TOTAL							$ 212.700.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 212.700.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 159.261.447		$ 159.261.447
PAGA (GESTION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL, COMUNICACIONES)	$ 3.185.229		$ 3.185.229
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 50.253.324		$ 50.253.324
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 212.700.000		$ 212.700.000

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LIBARDO CHACON
Presidente JAC
CEDULA No.: 19,381,228

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se relacionan las lluvias que se presentaron durante el mes de abril, las cuales obligaron continuamente la suspensión de las obras y afectaron las vías de acceso a la obra, por tal motivo se anexará el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, con el respectivo anexo de lluvias del IDEAM

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES (SVR) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 1443-2022 **CONTRATISTA:** Junta de acción comunal de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1553 - 2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	21	24	22	24	24	20	23	24	24	24	20,5	24	24	21	24	22	22	24	24	24	24	22	24	24	24	24	23	24	24	24	696,5
Lluvias moderadas	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	3,5	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	16,5
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**720,0**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Dierector de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-112219 STD

Firma
Nombre: ALVARO JULIAN PEREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-335503DCND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan los ensayos realizados por el contratista los cuales se relacionan en el Formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1443-2022 **CONTRATISTA:** Junta de acción comunal de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443 - 2022, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1553-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
APQ 1	8/03/2023	ENSAYO PDC Y TOMA DE MUESTRAS PARA CBR	INV – E 122,INV – E 214. INV – E 125. INV – E 126. (CBR "in situ") INV E – 169	CL/GC: Arcilla delgada con grava y grava arcillosa de color cafe, estado solido, expansividad baja, Limite Plástico de 17% a 18%, Limite Liquido de 36% a 37%, Indice de Plásticidad de 17% a 18%, consistencia de regular a pobre. Presenta porcentajes de arenas variable de 6 a 18%.	1	MEDIO	CBR DISEÑO 3.21	SI	
APQ 2	8/03/2023	ENSAYO PDC Y TOMA DE MUESTRAS PARA CBR	INV – E 122,INV – E 214. INV – E 125. INV – E 126. (CBR "in situ") INV E – 169	CL/GC: Arcilla delgada con grava y grava arcillosa de color cafe, estado solido, expansividad baja, Limite Plástico de 17% a 18%, Limite Liquido de 36% a 37%, Indice de Plásticidad de 17% a 18%, consistencia de regular a pobre. Presenta porcentajes de arenas variable de 6 a 18%.	1	MEDIO	CBR DISEÑO 3.96	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES: NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO LA JAC NO HA REALIZADO ACTIVIDADES DE OBRA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LIBARDO CHACON
Presidente JAC
CEDULA No.: 19,381,228

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de las pólizas del contrato de obra pública en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONVENIO

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

No Aplica para el convenio.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO

Se adjunta formato de seguimiento para el periodo del presente informe.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Durante el mes de abril el contratista realiza los trabajos de obra como lo son roceria, conformación de sub base granular, armado de acero de refuerzo y fundida de centros. Con respecto al avance de la obra al finalizar el mes de abril el contratista cuenta con un avance del 28,0% contra un porcentaje programado del 35,0% para un atraso del 7,0%.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 1443-2022 **CONTRATISTA:** Junta de acción comunal de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIO: 13/12/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 212.700.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 212.700.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.729.230,00	27	10	2022	31	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.682.308,00	27	10	2022	31	12	2023
Calidad de Estudios y Diseños	30%	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	20%	$ 42.729.230,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016168

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/11/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida. Min 1 SMMLV	200 SMMLV	27	10	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1030108 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/11/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 42.729.230,00	31	10	2023	29	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.682.307,00	31	12	2025	30	4	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	20%	$ 42.729.230,00	30	4	2023	30	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016168

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida. Min 1 SMMLV	200 SMMLV	31	12	2022	30	4	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1030108 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

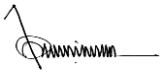
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

No se presenta porque la JAC no ha presentado a la interventoría programa de inversiones.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.9.4 ACTA DE COMITÉS DE OBRA

Durante el mes de abril se realizó reunión de comité técnico presenciales y virtuales por tal razón se presenta, razón por la cual se anexará el Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ DE OBRA

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 2	Regional INVIAS: Cundinamarca	Fecha: 25/04/2023

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Santa Marta, Municipio de Quipile, Departamento de Cundinamarca.
No. Convenio(s) Solidario(s): 1443 de 2022
Ejecutor(es): JAC Vereda Santa Marta

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Andrés Marcelo Villamizar	INVIAS	Supervisor Interventoria
Libardo Chacón	JAC Vereda Santa Marta	Presidente
Alvaro Julián Pérez	JAC Vereda Santa Marta	Residente de Obra
Daniel Alejandro Osorio Castillo	JAC Vereda Santa Marta	Auxiliar Contable
Zaida Dayana Orjuela Diaz	Interventoria INVIAS	Directora de Interventoria
Andres Soto	Interventoria INVIAS	Residente de Interventoria
Blanca Judith Gómez	JAC Vereda Santa Marta	Tesorera

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Informe de avance
3. Presentación de la relación de pagos junto con los soportes
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación de pagos.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Informe de avance y estado actual del convenio
2- Presentación en pantalla de la relación de pagos remitida por la JAC
3- Revisión y análisis de los soportes presentados para cada ítem de pago
4- Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5- Aprobación de ítems a pagar

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1.</td><td>El balance de Obra presentado por la JAC luego de culminada la etapa establecida en la especificación particular del proyecto “REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE OBRAS MENORES”, arrojo la siguiente meta física:
Tramo 1: Pr 0+00 construcción de 97ml de placa huella
15 cm de Subbase, Ancho promedio 4.10mt, Espesor de Losa de 15cm,
Tramo 2: PR 0+150 Reposisicon de alantarilla
Tramo 3: Pr0+320 Construcciond e 80 ml de placa huella
15 cm de Subbase, Ancho promedio 4.10mt, Espesor de Losa de 15cm</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>3. Presentación de la relación de pagos remitida por la JAC .La JAC remitió a la interventoría un listado de 3 ítem de pagos asi:
<table>
<tr><td>2</td><td>15</td><td>CC</td><td>11.340.773,00</td><td>JOSE MANUEL SARMIENTO GARCIA</td><td>SUMINISTRO MATERIALES PLACA HUELLA REMISIONES 13535-13525-13537</td><td>FEJ 802</td><td>22.435.714,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>16</td><td>CC</td><td>1.111.335.188,00</td><td>IVAN DARIO MONTILLA MIGUEZ</td><td>ANTICIPO 50% DOTACION 3 EMPLEADOS</td><td>N/A</td><td>529.500,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>17</td><td>NIT</td><td>900.948.930,00</td><td>Consultorios de Salud Dr. Mauricio Romero</td><td>PAGO EXAMENES OCUPACIONALES DE INGRESO 3 EMPLEADOS</td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.</td><td>• Revisión y análisis de los soportes presentados para cada ítem de pago. Interventoria proyecto a los asistentes los soportes compartidos por la JAC para cada uno de los ítems presentados en la relación de pagos haciendo un análisis y revisión de cada uno de ellos y haciendo las anotaciones y comentarios de acuerdo a lo observado y evidenciado, se identifico que uno de los ítems (#17) a pagar no tiene soporte requeridos para que el comité operativo pueda aprobar el pago. De los item 15 y 16 presenta soporte.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>• Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.
1. El Ing Andres AMrcelo Villamizar, solicita que la presente acta de comité operativo No 2 se acompañada con los siguientes documentos:
- Informe semanal junto con soporte fotográfico adicional
- Cotizaciones soporte de los amteriales
- Facturas y/o cuenta de cobro y/o documento equivalente de cada reporte de pago
- Cuadro consolidado del valor total desembolsado a la fecha con los recursos del convenio, resaltando los aprobados en el presente comité.</td></tr>
</table>

	2. Se deja constancia de los pagos autorizados en los diferentes comités corresponden a Recursos únicamente para desarrollo del convenio 3. Se le recuerda a la JAC que en el numeral II de la CLAUSULA QUINTA del convenio se estableció que la JAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor, por tal razón no es viable hacer ningún pago por este concepto con los recursos desembolsados por el INSTITUTO.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Aprueba el Comité operativo los desembolsos de los ítems 15 y 16, el item 17 no se aprueba por cuanto no tiene soportes para su pago

COMITÉ OPERATIVO No 2	15	CC	11340773	JOSE MANUEL SARMIENTO GARCIA	SUMINISTRO MATERIALES PLACA HUELLA REMISIONES 13535-13525-13537	FEJ 802	22.373.109,00	4.250.891,00
	16	CC	1111335188	IVAN DARIO MONTILLA MIGUEZ	ANTICIPO 50% DOTACION 3 EMPLEADOS	CUENTA DE COBRO	529.500,00	0,00
	17	NIT	900948930	Consultorios de Salud Dr. Mauricio Romero	PAGO EXAMENES OCUPACIONALES DE INGRESO 3 EMPLEADOS			

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI _X_ NO _____ No. Folios: 2
2.	Informe Ejecución Financiera: SI_____ NO _X_ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI_____ NO _X_ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI_____ NO _X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Iniciar actividades de construcción de la alcantarilla	Residente de Obra	26/03/2023

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Presentación profesional ambiental para elaboración del PAGA	JAC	28/04/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: ANDRES MARCELO VILLAMIZAR
Cargo: Supervisor

Nombre: LIBARDO CHACON
Cargo: Presidente JAC Santa Marta

Nombre: ALVARO JULIAN PEREZ
Cargo: Residente de Obra

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora de Interventoria



Nombre: DANIEL ALEJANDRO OSORIO
Cargo: Auxiliar Contable

Nombre: BLANCA JUDITH GÓMEZ
Cargo: Tesorera JAC Santa Marta

Nombre: ANDRES SOTO
Cargo: Residente de Interventoria

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	1553 de 2022
Fecha de Suscripción	19 de diciembre de 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Valor Inicial	$ 49.019.222,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 49.019.222,00
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación inicial	31 de diciembre de 2022
Prorroga No 1	3 meses a partir del 1 de enero de 2023
Fecha de la prórroga 1	30 de diciembre de 2022
Prorroga No 2	2 MESES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
Nueva fecha de terminación	30 DE JUNIO DE 2023
Dirección	Carrera 9 No 20 – 64, Cartagena de Indias D. T
Número de Teléfono	317 640 45 58

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas por la interventoría:

5.2.1. Actividades Generales y de Administración.

a) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC desde la orden de iniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.
b) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.
c) Se ha dispuesto del personal, implementos e instalaciones y demás servicios necesarios para el buen cumplimiento de las funciones.
d) Se ha realizado la revisión y posterior aprobación de la documentación previa entregada por el contratista previo al inicio de las actividades.
e) Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.

5.2.2 Actividades Técnicas.

a) Se ha asistido a las reuniones virtuales y presenciales con la Gerencia del programa de la SVR.
b) Se realiza revisión y evaluación de los estudios y diseños entregados por le contratista.
c) Se realiza la verificación de documentación requerida para pagos de servicios de estudios, diseños y residente de obra.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

5.2.3 Actividades financieras

a) Se puesto a disposición del proyecto todas las herramientas y recursos de la interventoria para hacer el acompañamiento a la JAC en cuanto a la consecución de cotizaciones y búsqueda de proveedores para la correcta inversión de los recursos del convenio.

5.2.4 Actividades Ambientales

a) Se realiza la solicitud del documento PAGA a la JAC, por el personal profesional ambiental de interventoría.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante este periodo se contó con el siguiente personal técnico

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Periodo: 01 al 30 de abril del 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1553 DE 2022
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443 - 2022, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ



M.P. 68202-112219 STD

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

INTRODUCCIÓN

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Convenio 1443 de 2022 que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, suscrito entre el INVIAS y la JUNTA DE ACCION COMUNAL D LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, sector de las delicias - y vereda santa marta - vereda palmeras, de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile la cual conduce a San Juan de Rio Seco.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecuta la JAC en el periodo del mes de diciembre y la iniciación del convenio piloto en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, del gobierno del Cambio.

De igual manera se realiza el acompañamiento administrativo, técnico y financiero del convenio a la JAC.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

DESCRIPCION DEL PROYECTO AL CUAL SE LE REALIZARA LA DIRECCION DE INTERVENTORIA

Localización



El municipio de Quipile se encuentra localizado en la provincia del Tequendama del Departamento de Cundinamarca. Su cabecera municipal está ubicada a 1412 m.s.n.m. y está abarcando una extensión conjunta entre zona urbana y rural de 127,6 Km2. Dista a 83 Km de la ciudad de Bogotá, Capital de la República de Colombia



ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

Estado Inicial de la vía

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda Santa marta – Las Palmeras ubicada en el Municipio de Quipile vía que actualmente se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al alto tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción avícola y de agropecuaria, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita técnica previa al inicio realizada el día 05 de Diciembre de 2022, la cual se realiza en compañía de la Alcaldesa del municipio de Quipile, Director Territorial Invias Cundinamarca, Supervisión Invias, Interventoria, Subdirección de sostenibilidad, Subdirección de Vías Regionales y Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Marta, se evidencio una vía escarpada en estado de afirmado con un ancho variable entre 5 a 6 metros, en algunas partes de 4.6 metros de ancho, la cual se encuentra en muy mal estado en algunos sectores debido al paso de vehículos y a las continuas lluvias que se presentan en la zona. En la visita se evidencio y se determinó entre las partes la construcción de 2 estructuras viales tipo placa huella 1 obra de drenaje tipo alcantarilla reforzada de 36".

Descripción de las actividades realizadas

- Verificación y revisión de la documentación entregada por la JAC.
- Elaboración de informes semanales y mensuales de seguimiento
- Se realiza acompañamiento en comités operativos para aprobación de proveedores de materiales y el personal de obra.
- Se realiza acompañamiento en comités de obra para solucionar dudas con respecto a el armado de aceros para la placa huella.
- Se asistió a las reuniones virtuales y presenciales convocadas por la JAC y/o Supervisión y/o JAC.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido del informe se le requiere al grupo de trabajo de la JAC realizar el diseño de mezcla para los concretos a implementar en la ejecución del proyecto.

La JAC inicia con las actividades correspondiente a amarre y figurado de acero para huellas cunetas y vigas riostras según los planos de la cartilla obras menores estructuras viales.

Se le solicita a la JAC realizar los ensayos de caracterización pertinentes para los materiales a usar en la estructura de la placa huella y realizar toma de densidades después de compactado el material.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA
ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA

CONTRATO No. 1553 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONVENIO No. 1443 DE 2022

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA MARTA

INTERVENTORIA: Zaida Dayana Orjuela Diaz

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Carrera 9 No 20-64
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Especialista en Geotecnia realizada al Convenio 1443 de 2022 que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, suscrito entre el INVIAS y la JUNTA DE ACCION COMUNAL D LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, sector de las delicias - y vereda santa marta - vereda palmeras, de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile la cual conduce a San Juan de Rio Seco.

Las tareas realizadas corresponden a revisión y seguimiento control a las actividades ejecutadas para los estudios y diseños en el periodo de este informe para poder dar iniciación del convenio piloto en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, del gobierno del Cambio.

De igual manera se realiza el acompañamiento técnico del convenio a la JAC.

Carrera 9 No 20-64
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda Santa marta – Las Palmeras ubicada en el Municipio de Quipile vía que actualmente se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al alto tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción avícola y de agropecuaria, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita técnica previa al inicio realizada el día 05 de Diciembre de 2022, la cual se realiza en compañía de la Alcaldesa del municipio de Quipile, Director Territorial Invias Cundinamarca, Supervisión Invias, Interventoria, Subdirección de sostenibilidad, Subdirección de Vías Regionales y Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Marta, se evidencio una vía escarpada en estado de afirmado con un ancho variable entre 5 a 6 metros, en algunas partes de 4.6 metros de ancho, la cual se encuentra en muy mal estado en algunos sectores debido al paso de vehículos y a las continuas lluvias que se presentan en la zona. En la visita se evidencio y se determinó entre las partes la construcción de 2 estructuras viales tipo placa huella 1 obra de drenaje tipo alcantarilla reforzada de 36”.

Carrera 9 No 20-64
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

SEGUIMIENTO A OBRAS REALIZADAS

En visita técnica realizada se inspeccionaron los sectores a intervenir en donde se revisaron las condiciones geotécnicas actuales de los sitios críticos identificados para intervención en donde se determinó y evidencio la necesidad de construir los tramos de placa huella con el fin de mejorar las condiciones de transpirabilidad en los sectores estipulados por la JAC, posteriormente se realizaron la toma de muestras y ensayos para determinar la capacidad portante del suelo donde después de realizar la revisión de dicho informe se determina que a pesar que la zona a intervenir cuenta con suelos arcillosos delgados con grava arcillosa con baja a moderada plasticidad y humedad debido a esta clasificación presenta una consistencia regular a pobre, por otra parte se debe realizar un buen manejo de aguas superficiales de escorrentía debido al alto porcentaje de expansión que presentaron las muestras examinadas en condiciones saturadas en el laboratorio, como se evidencia en el informe geotécnico presentado por la JAC se cuenta con una capacidad portante de la subrasante apta para la construcción de la placa huella ya que contamos con un CBR de diseño de 3.6% el cual cumple con lo estimado en la cartilla de Colombia rural para obras menores para este tipo de obras de placa huella.

Carrera 9 No 20-64
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar el debido manejo de aguas de escorrentía para que dichas aguas a futuro no ocasionen daños en la subrasante como en la estructura que se va a implementar en la placa huella.



ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ing. Civil – Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

Carrera 9 No 20-64
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ING. ANDRES DAVID SOTO RUBIO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTERVENTORA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

N° 1553-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONVENIO 1443-2022
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS

EMAIL:
ing.zaidaorjuela@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION

TERRITORIAL CUNDINAMARCA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023.

Elaborado:

ANDRES DAVID SOTO RUBIO
TP. 15202-252244 BYC
Ingeniero Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de marzo de 2023, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 1553-2022, que tiene por Objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", en aras de cumplir lo que aplique del Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías para la ejecución de los convenios pilotos del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento, control y acompañamiento de las actividades de iniciación del convenio 1443 de 2022 desarrolladas en el marco del convenio y estipuladas en la estructuración de este.

Durante el periodo del mes de diciembre, la JAC de la vereda Santa Marta del Municipio de Quipile, inicio con el estudio de la documentación de la estructuración específicamente, la revisión del presupuesto y el estudio y revisión del numeral h). Requerimientos de revisión de las guías de la estructuración.

INFORME EJECUTIVO DEL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL INGENIERO RESIDENTE DE INTEVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero Residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de la estructuración del convenio.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento de la programación de obra y flujo de inversión del convenio, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por la JAC
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos del convenio.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría del proyecto.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría

- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo junto con el residente de obra.
- Hacer acompañamiento a la JAC y su equipo de trabajo para la revisión del presupuesto entregado por la SVR.
- Hacer acompañamiento a la JAC y su equipo de trabajo para la revision de los requerimientos de las guías de diseño de Colombia Rural.
- Hacer acompañamiento al residente de obra para la consecución de las cotizaciones de materiales, equipos, proveedores, mano de obra y demás insumos requeridos para la ejecución del convenio.
- Las demás que sean establecidas por el supervisor del INVIAS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 2023, se realizó las siguientes actividades:

1. Se realizo reunión o comités en compañía de la JAC para la elaboración de los estudios y diseños.
2. Se realiza acompañamiento en los comités operativos para la aprobación de compra de materiales y demás actividades relacionadas con el inicio de actividades de obra.
3. Acompañamiento y disposición de recursos de la interventoria para el inicio de actividades de obra.
4. Se realiza el seguimiento a través de los informes semanales.
5. Se continua con bitácora de obra.
6. Se realiza las tomas de muestras para los concretos elaborados en obra.
7. Se realiza revisión de documentación presentada por la JAC para dar inicio a las actividades de obra.
8. Se verifica afiliaciones del personal con el que se cuenta en obra.
9. Se realiza inspección de la dotación entregada para el personal de obra la cual debe cumplir con las normas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Se recomienda a la JAC que el personal realizar registro de la entrega de la dotación al personal de obra.
2. Se recomienda a la JAC requerir la documentación legal de las canteras a las cuales se les esta comparando los materiales para la ejecución del proyecto.
3. Se le recomienda a la JAC la verificación si el municipio cuenta con un lugar legal para disponer del material sobrante de la excavación y si no realizar permisos de los propietarios donde se prevea disponer de estos materiales sobrantes.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

No aplica.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 1553 de 2022, la interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus actividades contractuales, por lo cual se aporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1090-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO COLOMBIA RURAL No. 1465 DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1553-2022

INTERVENTORÍA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO DE OBRA No. 1443-2022

CONTRATISTA: Junta de acción comunal de la vereda Santa Marta del municipio de Quipile

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CHEVRIOLET LUV DIMAX	MOD 2010 CC3000 PLACA KAV-485	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: ING. ANDRES MARCELO VILLAMIZAR
Supervisor de Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría y a su efectivamente utilización en el periodo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1553-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1090-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1553 - 2022 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443 - 2022, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 49.019.222,00

VALOR ACUMULADO: $ 49.019.222,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.901.922,20	24	11	2022	5	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año	N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.803.844,40	24	11	2022	5	1	2026
Calidad del servicio	10%	$ 4.901.922,20	5	1	2023	5	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100016898

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/11/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2023

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.901.922,20	19	12	2022	30	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año	N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.803.844,40	19	12	2022	30	3	2026
Calidad del servicio	10%	$ 4.901.922,20	30	3	2023	30	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100016898

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Se anexa Poliza Otro Si Adicional del Contrato de Interventoria 1553 de 2022

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-99941 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Debido a que este contrato no tiene supervisión por calidad no se adjuntará el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El contrato de interventoría no contempla anticipo por tal razón no se adjuntarán los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

6.6.2 PLAN DE CARGAS INICIAL

Se adjunta programación del plan de cargas no 1 correspondiente al contrato interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para obras derivadas del convenio 1443-2022, mejoramiento de vías terciarias vereda santa marta del municipio de Quipile, departamento de Cundinamarca suscrito.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se adjunta formato de seguimiento al plan de cargas del mes de abril.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/5/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** [1] **No.** 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1553 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS

RESOLUCIÓN No.: 39 DE 2,022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1443 DE 2022 CONTRATISTA: JAC VEREDA SANTA MARTA, MUNICIPIO DE QUIPILE

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 49,019,222.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 49,019,222.00

PLAZO ACUMULADO: 3.4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/03/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 29/12/2022		AÑO 2022		AÑO 2023																TOTAL	
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4				MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Ingeniero Director de Interventoria	$ 4,800,000.00		0.30	$ 1,440,000			0.36	$ 1,728,000	0.06	$ 288,000	0.10	$ 480,000	0.10	$ 480,000	0.10	$ 480,000													0.36	$ 1,728,000
2	1	Ingeniero residente de Interventoria	$ 3,500,000.00		3.00	$ 10,500,000			3.43	$ 12,005,000	0.43	$ 1,505,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000													3.43	$ 12,005,000
3	1	Especialista en Geotecnia y/o Geologia	$ 4,800,000.00		0.30	$ 1,440,000			0.30	$ 1,440,000	0.00	$ -	0.10	$ 480,000	0.10	$ 480,000	0.10	$ 480,000													0.30	$ 1,440,000
4	1	Especialista Ambiental	$ 4,800,000.00		0.60	$ 2,880,000			0.31	$ 1,488,000	0.00	$ -	0.10	$ 480,000	0.11	$ 528,000	0.10	$ 480,000													0.31	$ 1,488,000
5	1	Inspector	$ 1,500,000.00		3.00	$ 4,500,000			2.50	$ 3,750,000	0.00	$ -	0.50	$ 750,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000													2.50	$ 3,750,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 20,760,000**				**$ 20,411,000**	**$**	**1,793,000.00**	**$**	**5,690,000.00**	**$**	**6,488,000**	**$**	**6,440,000**	**$**	**-**											**$**	**20,411,000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**1.96**				**1.96**		**1.96**		**1.96**		**1.96**		**1.96**		**1.96**												**1.96**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 40,689,600**				**$ 40,005,560**	**$**	**3,514,280.0**	**$**	**11,152,400.0**	**$**	**12,716,480.0**	**$**	**12,622,400.0**	**$**	**-**											**$**	**40,005,560**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																		TOTAL	
											MES 1 agosto		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
6	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes, Combustible y Conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2010 en adelante	$ 1,800,000.00	Mes	3.00	$ 5,400,000			3.43	$ 6,174,000.00	0.43	$ 774,000.00	1.00	$ 1,800,000.00	1.00	$ 1,800,000.00	1.00	$ 1,800,000.00													3.43	$ 6,174,000
7	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 400,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 1,200,000			3.00	$ 1,200,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 400,000.00	1.00	$ 400,000.00	1.00	$ 400,000.00													3.00	$ 1,200,000
8	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 1,200,000			3.43	$ 1,372,000.00	0.43	$ 172,000.00	1.00	$ 400,000.00	1.00	$ 400,000.00	1.00	$ 400,000.00													3.43	$ 1,372,000
		OTROS COSTOS																												
9	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías etc	$ 40,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 120,000			4.00	$ 160,000.00	1.00	$ 40,000.00	1.00	$ 40,000.00	1.00	$ 40,000.00	1.00	$ 40,000.00													4.00	$ 160,000
10	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 25,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 75,000			3.43	$ 85,750.00	0.43	$ 10,750.00	1.00	$ 25,000.00	1.00	$ 25,000.00	1.00	$ 25,000.00													3.43	$ 85,750
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 21,912.00								$ 21,912												$ 21,912
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 7,995,000**				**$ 9,013,662.00**	**$**	**996,750**	**$**	**2,665,000**	**$**	**2,665,000**	**$**	**2,686,912**													**$**	**9,013,662**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 48,684,600**				**$ 49,019,222.00**	**$**	**4,511,030**	**$**	**13,817,400**	**$**	**15,381,480**	**$**	**15,309,312**													**$**	**49,019,222**
		PROVISIÓN = (D)				**$ 334,622**				$ -	$	-	$	-	$	-	$	-													$	-
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 49,019,222**				**$ 49,019,222.00**	**$**	**4,511,030**	**$**	**13,817,400**	**$**	**15,381,480**	**$**	**15,309,312**													**$**	**49,019,222**
	*	IVA = 19% * (E) = (F)				$ -				$ -	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-											$	-
	*	VALOR TOTAL				**$ 49,019,222**				**$ 49,019,222.00**	**$**	**4,511,030**	**$**	**13,817,400**	**$**	**15,381,480**	**$**	**15,309,312**													**$**	**49,019,222.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se modifica el plan de cargas inicial debido a que mediante Acta No. 77 del comité de adiciones prórrogas celebrado en fecha 28/12/2022, se dió aprobación a la prórroga del convenio 1443 de 2022 de objeto "Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la junta de acción comunal vereda Santa Marta del Municipio de Quipile, departamento de Cundinamarca para el mejoramiento de vias terciarias", toda vez que es necesario garantizar el acompañamiento por parte de la Interventoria con su conocimiento especializado y para el cual fue contratada. La prorroga no demanda recursos adicionales, pero si redistribución de recursos.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 S

Firma:
Nombre: **ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-99941 CND
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe Unidad Ejecutora - Director Territorial Cundinamarca (E)
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo transcurrido del informe se realiza la contratación y afiliación del personal de obra.
- Se realizan las actividades de conformación de sub base granular, rocería de zonas aledañas a la vía, armado de acero de refuerzo tramo 3, encofrado y fundida de 20 centros en concreto ciclópeo.
- Se solicita el documento PAGA para verificación y validación por parte de interventoría.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre JAC e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA					
FECHA RADICACION	No. OFICIO	QUIEN ENVIA	QUIEN RECIBE	ASUNTO	Radicado via
20-abr-23	1553-22-INVIASCND-018	ZAIDA DAYANA ORJUELA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS	AVAL PRORROGA No 2	CORREO ELECTRONICO
26-abr-23	1553-22-INVIASCND-019	ZAIDA DAYANA ORJUELA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS	Prorroga No 2 Contrato de Interventoría	CORREO ELECTRONICO

Página 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONTRATO No. 1553 DE 2022
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1553 DE 2022

CONTRATO No. 1553 DE 2022
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA





Fotos 1 – 2. Conformación de Vía

CONTRATO No. 1553 DE 2022
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA





Fotos 3 – 4. Encofrado Placa huella Tramo 3

CONTRATO No. 1553 DE 2022
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443-2022, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA





Fotos 5 – 6. Fundida de Placa Huella Tramo 3

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

BITACORA DE OBRA

FECHA:	1	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

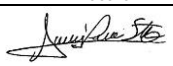
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	12:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	3	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	4	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

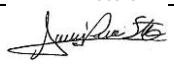
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	5	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

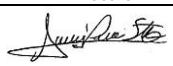
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	6	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	7	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

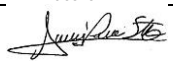
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	10	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

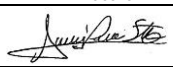
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	12:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	10	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

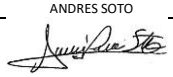
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	11	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

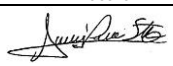
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	12	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

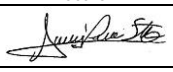
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	13	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

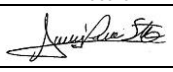
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	14	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

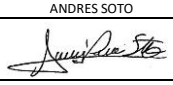
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	15	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

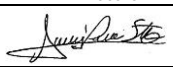
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	12:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	17	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

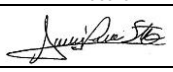
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	18	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

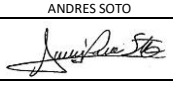
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	19	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA PLACA HUELLA TRAMO 3.	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

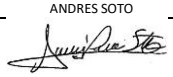
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	20	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA PLACA HUELLA TRAMO 3.	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	21	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA PLACA HUELLA TRAMO 3.	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

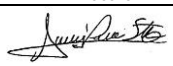
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	22	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA PLACA HUELLA TRAMO 3.	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

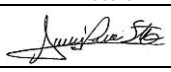
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	13:00		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

BITACORA DE OBRA

FECHA:	24	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA EL ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA PLACA HUELLA TRAMO 3.	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	0
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	25	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA SANTA MARTA		
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	1553 DE 2022
NOMBRE DE LA VÍA:	VEREDA SANTA MARTA	INTERVENTORÍA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONVENIO No.	1443/2022	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ANDRES MARCELO VILLAMIZAR
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS		
CONTRATISTA:	JAC VEREDA SANTA MARTA		
VALOR CONVENIO:	$ 213.646.149,00		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA LA ROCERÍA DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA VÍA	PR 0+ 420 PR 0+ 000

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	0,0

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.

7. INFORME DE PERSONAL

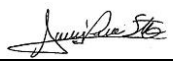
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	2
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra		Residente de Interventoria	
Nombre.	ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre.	ANDRES SOTO
Firma		Firma	

BITACORA DE OBRA

FECHA:	26	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA LA DEMOLICIÓN DE LA ALCANTARILLA EXISTENTE	PR 0+150

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA EL RASPADO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA Y CONFORMACIÓN DE LA MISMA.	PR 0+ 420 PR 0+ 000
SE REALIZA EL EXTENDIDO DE MATERIAL DE SUB BASE GRANULAR.	PR 0+ 420 PR 0+ 000

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	172,2

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.
EXTENDIDO DE SUB BASE GRANULAR	M3	172,2

BITACORA DE OBRA

FECHA:	27	4	2023
	DÍA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA SANTA MARTA**		
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**	CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	**1553 DE 2022**
NOMBRE DE LA VÍA:	**VEREDA SANTA MARTA**	INTERVENTORÍA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONVENIO No.	**1443/2022**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**ANDRES MARCELO VILLAMIZAR**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS**		
CONTRATISTA:	**JAC VEREDA SANTA MARTA**		
VALOR CONVENIO:	**$ 213.646.149,00**		

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA LA COMPACTACIÓN DE LA SUB BASE A LO LARGO DE TODA LA VÍA.	PR 0+ 420 PR 0+ 000
SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO PARA CENTROS DEL TRAMO 3.	PR 0+ 420 PR 0+ 360

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	0,00
Arena	m3	0,00
Triturado	m3	0,00
Varilla	kg	0,00
Subbase	m3	172,2

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.
COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR	M3	172,2

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	28	4	2023
				DÍA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA SANTA MARTA				
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA		CONTRATO DE INTERVENORÍA No. :	1553 DE 2022		
NOMBRE DE LA VÍA:	VEREDA SANTA MARTA		INTERVENTORÍA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
CONVENIO No.	1443/2022		SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ANDRES MARCELO VILLAMIZAR		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS					
CONTRATISTA:	JAC VEREDA SANTA MARTA					
VALOR CONVENIO:	$	213.646.149,00				

1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO Y FUNDIDA DE CONCRETO PARA CENTROS DEL TRAMO 3. LONGITUD DE 60 M CORRESPONDIENTE A VEINTE PLACAS.	PR 0+ 420 PR 0+ 360
SE TOMAN LOS CILINDROS DE CONCRETO PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. INFORME DE MATERIALES

Material	Unidad	Cant.
Cemento	Bulto	56,56
Arena	m3	4,52
Triturado	m3	6,79
Varilla	kg	0
Subbase	m3	

6. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unidad	Cant.
FUNDIDA DE CONCRETO	M3	8,08

7. INFORME DE PERSONAL

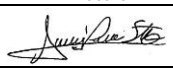
Personal	Cant.
Ing. Residente de obra	1
Auxiliar contable	1
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Especialistas	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Siso	0

8. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco
7:00	17:30		X

Residente de Obra	Residente de Interventoria
Nombre. ALVARO JULIAN PEREZ	Nombre. ANDRES SOTO
Firma 	Firma 

ANEXOS

PRÓRROGA CONVENIO 1443 -2022 NÚMERO 2

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 1443 DE 2022
PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2023

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
PARTES:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NIT: 800.215.807-2 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE NIT. 901.073.900-5

Entre los suscritos, **ADRIANA DIAZ IZQUIERDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.743.063 expedida en Envigado, en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS,** nombrado mediante Resolución No. 836 del 07 de marzo de 2023 y posesionado mediante Acta No. 0017 del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **NESTOR LIBARDO CHACON PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.381.228 expedida en Bogotá DC, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** en adelante la "**JAC**", autorizado para la suscripción del presente convenio por la Asamblea de la Junta de Acción Comunal Vereda Santa Marte a través del Acta de Asamblea N°. 57 de fecha 23 de mayo de 2022, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente convenio, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Solidario No. 1443 del 27 de octubre de 2022 y Prorroga No.01 del 31 de diciembre de 2022, hemos convenido prorrogar el convenio previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio de fecha del 20 de abril de 2023, LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL solicita prórroga del Convenio Solidario Número 1443 de 2022.

2). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga, de fecha 20 de abril de 2023, suscrito por el Presidente de la Junta, el Interventor, el Director Territorial, el Gestor Técnico del proyecto, el Abogado de la Unidad Ejecutora, la Interventoría, la Gerente de Vías Comunitarias de la Paz Total y la Jefe de la Unidad Ejecutora.

3). Que la solicitud de prorroga fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 18 del 26 de abril de 2023.

4). Que con Memorando SVR-GGVCP 30984 del 26 de abril de 2023, la Gerencia Grupo Vías Comunitarias de la Paz Total, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del convenio.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Solidario Número 1443 de 2022 y las siguientes;

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Número 1443 de 2022, desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud de la JAC y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que la JAC efectuará la redistribución de los recursos existentes del convenio.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra la JAC.

CLÁUSULA SEGUNDA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, la JAC se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, la JAC se obliga a prorrogar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el plazo que se fijan en el mismo.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente convenio se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

.

Proyectó Minuta: Yudy Sanchez Contratista SGCP
Reviso: Angie Katherine Cardenas Contratista SGCP

ANEXOS CONVENIO 1553 DE 2023

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINUTA PRORROGA 2

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 1443 - 2022, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS VEREDA SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
PLAZO SOLICITADO:	**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023**
VALOR INICIAL:	$49.019.222,00
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$49.019.222,00
CONTRATISTA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ C.C. 52.709.618

CONTRATO NÚMERO 1553-2022 - PRORROGA No. 02 AL CONTRATO PRINCIPAL 1553-2022 DE 2022. Entre los suscritos, **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **80.134.411** expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, en su calidad de Director Territorial Cundinamarca (E), mediante resolución No. Resolución 717 de 2023.; Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021 debidamente facultado según numeral 2° del artículo quinto de la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 expedida por el INVÍAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, el **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.709.618 de Bogotá D.C., obrando en nombre propio y representación, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, ni en causal alguna de impedimento, y quien, para efectos del presente contrato, se denominará la **CONTRATISTA,** en razón a que anteriormente celebramos el contrato Principal **No. 1553-2022**, hemos convenido **PRORROGAR** el presente contrato, previas las siguientes **consideraciones**: 1) Que mediante comunicación 1553-22 INVIASCND-019 del 26 de abril de 2023, la interventoría solicita prórroga del contrato 1353-2022, con base en la necesidad del seguimiento técnico a las obras objeto de control, según la prórroga solicitada y aprobada para el convenio 1443-2022. 2) Que teniendo en cuenta la solicitud realizada, **EL INSTITUTO** considero viable la solicitud de ampliación del plazo del contrato de interventoría con el fin de continuar con las actividades propias del grupo interventor. 3) Que la aprobación de prórroga al convenio 1443-2022 al cual se realiza interventoría, fue aprobado por parte del comité de adiciones y prórrogas del INSTITUTO a través de Acta No. 18 de fecha 26/04/2023 4) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1- IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga Contrato de interventoría de fecha 04 de mayo de 2023, y está suscrito por el Interventor, supervisor de interventoría y el Director Territorial (E). Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. **1553 de 2022** y las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. - Prorrogar el plazo del Contrato No. 1553 de 2022** hasta el **30 de junio del 2023. CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS. -** Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento, la **CONTRATISTA** se obliga a ampliar las garantías que tiene a favor del **INSTITUTO**, de conformidad con esta adicción y el valor total para este contrato. **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. -** Continúan vigentes todas las estipulaciones que no se hayan modificado por lo acordado en el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN**. - El presente documento se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las Garantías.